

## Hiljot Talmud Torá I Shuljan Aruj, Iore Deá 245

Rab. Uriel Romano

Presentamos a continuación una traducción completa con breves comentarios y anotaciones sobre el primero de los dos capítulos que le dedica el Maran Iosef Caro a las leyes sobre el estudio y la enseñanza de la Torá en su Shuljan Aruj (Safed, S. XVI), el código legal más difundido en el mundo judío. Este capítulo lleva el nombre de “Obligación de todo hombre de educar a su hijo y de tener alumnos” y contiene 22 incisos. El tema central, como su título menciona, es el tema no del aprendizaje personal de Torá (ese será el tema del segundo capítulo) sino de la enseñanza institucional de la Torá. La inmensa mayoría de estas leyes están basadas en la famosa Sugya talmúdica sobre los “orígenes de la educación judía” y sus paradigmas de enseñanza en TB Baba Batra 21a.

Este material es una re-edición y compilación de los comentarios que escribí para la sección semanal de “El rincón de la Halajá” del Newsletter del Seminario Rabínico Latinoamericano durante algunos meses del año 2015. Agradezco a Kari Gringauz (estudiante rabínica del SRL) por tomarse el tiempo de organizar y corregir cada una de dichas entregas.

1 Es un mandamiento positivo para el hombre enseñarle a su hijo Torá. Si su padre no le enseñó, está obligado a estudiar él mismo.	סעיף א מצות עשה על האיש ללמד את בנו תורה. ואם לא למדו אביו, חייב ללמד לעצמו.
---	--

Iosef Caro comienza esta sección con un axioma: es un mandamiento positivo que el padre le enseñe Torá a su hijo. La educación en el pensamiento judío comienza en el hogar y es la tarea cardinal de los padres educar a sus hijos. Quizás este mandamiento representa una de las grandes revoluciones del judaísmo en la historia universal: la educación no es un privilegio de unos pocos sino un derecho de todos. Todo niño tiene derecho a ser educado y todo padre tiene la obligación de educarlo. La tradición judía ha hecho del estudio un mandamiento religioso, el mandamiento quizás más elevado de todos. Toda su sección de las leyes sobre el estudio de la Torá comienza enfatizando que la enseñanza y el estudio de la Torá es uno de los 613 mandamientos. Iosef Caro aclara también que si él padre por algún motivo fue negligente en el cumplimiento de este mandato el hijo no puede eximirse de la responsabilidad, él mismo cuando crezca tiene la obligación de procurarse la propia educación. Para el judaísmo estudiar es un derecho y una responsabilidad. Para el judaísmo la educación comienza en el hogar, la escuela es su complemento.

Dos pequeñas pero importantes acotaciones para nuestros días: tradicionalmente se sostenía que era el padre quien debía educar a su hijo (la Torá estaba prácticamente reservada a un 100% para el público masculino) en nuestros días afirmamos que la obligación de enseñar Torá recae también sobre la madre y que la obligación de estudiar Torá también incumbe a las hijas mujeres. Por otro lado los filósofos judíos en la edad Media, siendo el mayor de los exponentes a este respecto Maimónides, dictaminan que estudiar Torá no es solamente

[1]

estudiar “los cinco libros de Moisés” o la interpretación talmúdica de los pasajes bíblicos sino que Torá es sinónimo de educación “general” y universal. Estudiar Torá significa aprender todos las ciencias y disciplinas que ayudan a comprender mejor la Creación de Dios, la Torá es tan solo una de aquellas herramientas como lo es también la matemática, la filosofía, las ciencias sociales, la anatomía, etc. El estudio de la “Torá” en un sentido ampliado es uno de aquellos mandamientos que no tienen “una medida determinada” ya que el conocimiento es infinito.

<p>2 Si él debía estudiar y tiene un hijo al cual educar y no tiene suficiente dinero para ambos, si los dos son iguales el padre tiene preferencia. Sin embargo si su hijo es inteligente y sabio su hijo tiene prioridad. A pesar de que esto sea así el padre no debe abandonar su obligación.</p>	<p>סעיף ב היה הוא צריך ללמוד, ויש לו בן ללמד, ואין ידו משגת להספיק לשניהם, אם שניהם שווים הוא קודם לבנו. ואם בנו נבון ומשכיל מהשילמד יותר ממנו, בנו קודמו. ואף על פי כן לא יבטל הוא.</p>
---	--

En una famosa Sugya talmúdica (TB, Kidushin 29b) se dictamina que en varias oportunidades si tanto el padre como el hijo tienen ambos la obligación de cumplir cierto mandamiento y el dinero no es suficiente para que ambos puedan realizarlo el padre, por lo general, tiene prioridad. Este es el caso, por ejemplo, de Pidion HaBen (redención del primogenito). Para cumplir con este mandamiento se le debe dar a un Cohen (sacerdote) 5 monedas de plata. Si un padre tiene un hijo debería al mes del nacimiento darle al Cohen estas cinco monedas sin embargo si el mismo (el padre) nunca fue redimido por sus propios padres y no tiene más que cinco monedas de plata el debe redimirse a sí mismo primero. Lo mismo ocurre con el estudio de la Torá. Si un padre nunca aprendió Torá la ley judía establece que primero debe estudiar él y luego (si tiene los recursos) debe sustentar el estudio de sus hijos.

Esta halajá puede parecer extraña pero creo yo que hay dos maneras (por lo menos dos que puedo pensar yo) interesantes para racionalizar este principio. La primera es que los padres deben educar con el ejemplo, no se le puede obligar a que el hijo estudie Torá o que cumpla los mandamientos si uno mismo no lo hace. En segundo lugar el hijo siempre tendrá la oportunidad, más adelante (por ser más joven), de estudiar Torá. En la halajá hay una pequeña excepción a esta regla general, si uno no estudió Torá pero ve que su hijo es inteligente y perspicaz se le debe dar a él la prioridad. Este inciso concluye con una enseñanza que puede ser extraíble directamente para nuestros días. Sabemos que la educación judía es cara e implica un gran esfuerzo para los padres, y este es un esfuerzo que nuestra tradición valora y celebra. Sin embargo, concluye Iosef Caro, “uno no debe abandonar su propia obligación de estudiar”. Los padres deben procurar la mejor educación judía y universal para sus hijos pero ellos mismos nunca deben abandonar el camino del estudio. Ver a padres estudiando y esforzándose incluso mientras trabajan y se ocupan del hogar es el mejor ejemplo que los hijos pueden tener.

<p>Shuljan Aruj, Iore Dea, 245:3</p> <p>Tal como es un mandamiento educar al hijo, también es una obligación enseñarle al nieto tal como está dicho: “<i>Y les enseñarás a tus hijos y a los hijos de tus hijos</i>” (Deuteronomio 4:9). Y no solamente al nieto, sino que es un mandamiento para todos los sabios de Israel el de enseñar a los alumnos, ya que ellos también son llamados hijos solo que es una obligación darle preferencia al hijo que al nieto y a su hijo que al hijo de otro.</p>	<p>סעיף ג</p> <p>[ג] כשם שמצוה ללמד את בנו, כך מצוה ללמד את בן בנו, שנאמר: והודעתם לבניך ולבני בניך (דברים ד, ט). [ד] ולא לבן בנו בלבד, הלא מצוה על כל חכם מישראל ללמד לתלמידים, שגם הם נקראים בנים, [ו] אלא שמצוה להקדים בנו לבן בנו, (א) ובן בנו לבן חבירו.</p>
--	---

El Talmud nos cuenta que en un inicio quien tenía un padre que sabía Torá, era educado en la Torá, pero los huérfanos o los hijos de hombres sin conocimientos no podían estudiar. No existían, en el origen de los tiempos, escuelas. Sin embargo con el correr de las generaciones los sabios deciden establecer escuelas, primero en Jerusalén, y luego en cada ciudad para que incluso los hijos de padres “ignorantes” puedan encontrar un lugar donde estudiar.

Iosef Caro en esta ocasión nos enseña que el mandamiento de educar no recae solo sobre los padres para con sus hijos sino también sobre los abuelos con los nietos. Quizás hoy en día esta halajá sea una de las más importantes en relación a la educación. Muchas veces la educación judía privada es muy cara y los padres, jóvenes profesionales, no cuentan con los recursos para hacerle frente a esos gastos, y en muchas de esas familias los abuelos podrían colaborar económicamente con la educación de sus nietos y nietas, y de poder tienen según la Halajá la obligación de hacerlo. El Talmud (TB Ievamot 62a) nos dice “Harei Bnei Banim KeBanim” (los hijos de los hijos son como los hijos). Este principio es un llamado para todos los abuelos y abuelas para que ellos también se involucren y colaboren con la educación judía de todos sus nietos y nietas.

Por otro lado se nos enseña que cualquier sabio, cualquier persona que tenga conocimientos, tiene también la obligación de enseñar y de educar a aquellas personas que no sean ni sus hijos ni sus nietos, ya que según el pensamiento rabínico a cada persona que le enseñamos algo la convertimos en un constructor. Y por esta razón nos dicen (parafraseando a TB Berajot 64a) que no leemos que debemos educar solamente a nuestros hijos (Banaij) sino que debemos enseñarle también a nuestros constructores (Bonaij). Tal como según el juramento hipocrático cada médico tiene la obligación de curar y atender a todas las personas en cualquier circunstancia así también toda aquella persona que “sepa Torá” tiene la obligación de compartirla con otros. En el judaísmo todos somos maestros y alumnos simultáneamente. Lilmod (aprender) y Lelamed (enseñar) a diferencia del español ambos verbos comparten la misma raíz ya que esencialmente ambos “movimientos” están unidos y uno nos debe conducir al otro.

<p>4 El hombre tiene la obligación de contratar un educador para su hijo para que le enseñe sin embargo para el hijo de otra persona no tiene la obligación...</p>	<p style="text-align: right;">סעיף ד</p> <p>א ז] חייב להשכיר מלמד לבנו, ללמדו. אבל לבן חבירו, אינו חייב להשכיר. הגה: ח] והיו כופין ליה לשכור לבנו מלמד. ט] ואם אינו בעיר, ויש לו נכסים, אם אפשר לאודועי ליה מודיעים ליה; ב ואם לאו, יורדים לנכסיו ושוכרים מלמד לבנו. (הגהות מיימוני פ"א דת"ת בשם הר"מ).</p>
--	---

En el inciso anterior Iosef Caro había dicho que uno no solo tiene la obligación de educar a su hijo sino en la medida de sus posibilidades también debe enseñarle a todo joven con el cual tenga contacto. Sin embargo aquí el Maran hace una pequeña aclaración: esto se refiere al mandamiento de enseñar no a la obligación de pagar por la educación. Es decir los padres solo tienen la obligación de sostener económicamente la educación de sus hijos y no de todos los niños y niñas de su ciudad.

<p>5 ¿Desde cuándo debe comenzar el padre a educar a su hijo? Desde que comienza a hablar, allí uno empieza enseñándole “<i>Torá Tziva Lanu Moshé</i>” (Deuteronomio 33:4) y también el primer versículo del Shemá Israel (Deuteronomio 6:4). Y después comienza a enseñarle de a poco, hasta que tenga seis o siete años y en ese momento lo envía con un maestro.</p>	<p style="text-align: right;">סעיף ה</p> <p>י] מאימתי מתחיל ללמד לבנו, משיתחיל לדבר מתחיל ללמדו: תורה צוה לנו וגו' (דברים לג, ד), ופסוק ראשון מפרשת שמע (דברים ו, ד), ואח"כ מלמדו מעט מעט, יא] עד שיהא כבן ששה ג או כבן שבעה, ואז מוליכו אצל מלמדי תינקות.</p>
---	--

¿Cuándo debe comenzar la educación? Es una pregunta distinta a “¿Cuándo debe comenzar la escolaridad?” El Shuljan Aruj nos da dos respuestas diferentes a estas preguntas. Por un lado se nos dice que desde que el niño comienza a hablar, desde ese preciso instante debemos comenzar a educarlo. Desde ese momento el niño ya está en condiciones de absorber ciertas ideas, principios y conceptos centrales. La Halajá nos dice que lo primero que debemos enseñarle a nuestros niños es el versículo bíblico “Tora Tziva Lanu Moshe” (Moisés nos ordenó una ley). Lo primero que debemos enseñarle a nuestros hijos cuando comienzan a hablar es que somos parte de una tradición, que somos parte de una cultura milenaria, regida por costumbres y por normas de miles de años, que somos parte de algo más grande que nosotros mismos. Luego hay que enseñarle el primer versículo del Shemá Israel ya que representa lacónicamente la teología y los principios fundamentales del pueblo judío. Luego, con el paso de los meses y los años se le sigue enseñando de a poco hasta que a los seis años (y este número no cambió mucho en los últimos 2000 años) el niño debe comenzar su educación escolar.

A propósito de este inciso una pequeña (y conocida historia). Cuentan que en la edad media cuando un niño comenzaba a hablar, a eso de los 2-3 años, su padre o un maestro lo sentaba

en sus piernas y al costado ponía una pequeña pizarra con las letras en hebreo pintadas con miel. Y de a poco le iba enseñando letra por letra, como sonaba y como se escribía. Con cada letra tomaba su dedo y dibujaba sobre la miel la letra para luego darle de comer al pequeño niño una vez que pronunciase correctamente la letra. Y así comenzaba el dulce camino de la educación. Una hermosa práctica para recrear en nuestros días tanto en el hogar como en nuestras escuelas.

<p>6</p> <p>Si era la costumbre de la ciudad pagarle al maestro, es una obligación pagarle hasta que los alumnos aprendan a leer toda la Torá escrita. Sin embargo uno no está obligado a pagarle para que les enseñe Mishná o Guemará. Sin embargo estas palabras son solamente en el caso de que uno no pueda pagarlo pero si uno tiene la posibilidad debe pagarle hasta que le haya enseñado Mishná, Guemará, Halajot y Hagadot.</p>	<p>סעיף ו</p> <p>יב] היה מנהג בעיר שלוקח מלמד תינוקות ד שכר, יג] חייב ללמדו בשכר עד שיקרא ה יד] &lt;ב&gt; תורה שבכתב כולה. ו ואינו חייב ללמדו, בשכר, משנה וגמרא. טו] והני מילי דלא אפשר, דדחיקא ליה שעתא, אבל אם אפשר ליה, מצוה לאגמוריה (ב) משנה וגמרא, הלכות ואגדות.</p>
--	--

¿Quién debe financiar la educación? Recordemos que el Shuljan Aruj (así como el Talmud) fue escrito en un tiempo donde los judíos acostumbraban a vivir en pequeñas ciudades y aldeas en donde todo su aparato educativo era auto gestionado y no dependía del reino o imperio de turno. En este contexto Iosef Caro nos dice que es la obligación de la ciudad, es decir, de cada uno de los contribuidores y habitantes de la ciudad, aportar para asegurarse la educación de los más jóvenes. La ciudad está obligada a contar con escuelas y el aporte no debe correr únicamente por los padres de los estudiantes sino por toda la comunidad. Ahora bien, según los sabios es obligatorio sostener a los docentes hasta que los niños hayan aprendido a leer la Torá escrita (los cinco libros de Moshé). Este es el estándar mínimo para considerar “educado” a los jóvenes judíos. Si una comunidad tiene una situación económica apremiante no está obligada a seguir gastando recursos en educación más allá de este punto, sin embargo si tiene la posibilidad económica debe seguir contratando docentes que enseñen todas las otras áreas del pensamiento judío desde Halajá hasta Midrash.

<p>7</p> <p>Se deben asentar maestros en todas las ciudades. Y si una ciudad carece de un maestro se le realiza un <i>Jerem</i> a los habitantes de la ciudad hasta que contraten a un maestro. Y si no contratan a un maestro se excomulga a toda la ciudad ya que el mundo no se sostiene sino por el estudio de los niños en la escuela.</p>	<p>סעיף ז</p> <p>מושיבין מלמדי תינוקות בכל עיר ועיר. וכל עיר שאין בה מלמד תינוקות, מחרימין אנשי העיר עד שיושיבו מלמד תינוקות. ואם לא הושיבו, מחריבין העיר, טז] שאין העולם מתקיים אלא בהבל פיהם של תינוקות של בית רבן. ז (ועיין בחושן המשפט קס"ג סעיף ג').</p>
---	---

Hemos dicho que una de las grandes revoluciones del judaísmo fue posicionar a la educación como un mandamiento religioso, como una exigencia y una responsabilidad colectiva. Ahora el Shuljan Aruj vuelve a mostrar la importancia de la educación cuando nos dice que es obligatorio que en todas las ciudades haya maestros. Un judío no puede vivir en una ciudad en la cual sus hijos no puedan ser educados. Y si la ciudad no cuenta con un moré o una morá (docentes) la misma puede ser excomulgada. Se le puede legalmente hacer un *Jerem* a una ciudad y a sus habitantes si son negligentes en la educación de los más jóvenes ya que según el pensamiento judío el mundo se sostiene por el estudio de los niños en la escuela. Este es el pilar que sostiene el mundo según nuestra tradición.

<p>8 Se hace ingresar a los niños a la escuela cuando hayan cumplido los cinco años completos pero más pequeños no. Si el niño es débil se lo hace ingresar cuando tenga seis años. AGA: Y de todas formas cuando llega a los tres años de edad se le comienza a enseñar las letras de la Torá para que se acostumbre en su lectura.</p>	<p>סעיף ה ח יז] מכניסים (ג) התינוקות להתלמד, בן חמש שנים שלימות, ובפחות מכאן אין מכניסין אותו. יח] ואם הוא כחוש, מכניסין אותו בן ו' שנים שלימות. הגה: יט] ומ"מ מיד שיהיה &lt;ג&gt; בן ג' שנים שלימות מלמדין אותו אותיות התורה, כדי שירגיל עצמו לקרות בתורה. (הרב אברבנאל בפירוש לאבות).</p>
--	---

¿Cuándo debe comenzar la escolaridad? La noción de jardines maternas o preescolares son muy modernas, del último siglo (más precisamente en 1816 en Escocia). Anteriormente, como es el caso del judaísmo, los niños recién comenzaban su educación oficial en la primaria. Entre los 5 y los 6 años. Llama poderosamente la atención que si bien en los últimos 2000 años ha habido fuertes cambios en la conducta y en el desarrollo madurativo de los seres humanos, la edad para la iniciación de la escolaridad obligatoria no haya cambiado mucho. Según el Shuljan Aruj recién a los 5 o 6 años el niño debe ingresar al colegio, antes no. Antes de aquel momento según las fuentes clásicas el niño debía recibir educación “básica” en el hogar. Moshe Isserles agrega en su glosa al Shuljan Aruj que si bien la educación formal empieza a los 6 años, a los tres años cuando ya el niño puede hablar se le debe comenzar a enseñar las letras para que se acostumbre con la lectura. Los padres deben con amor y dulzura comenzar a entrenarlo en el ejercicio de la lectura y de la reflexión aún antes de ingresar a la escuela. Como ya dijimos en distintas oportunidades la educación comienza en el hogar, la escuela es su complemento.

<p>9 Incluso al niño que no sabe leer no se lo echa de la escuela sino que se lo sienta con los demás, ya que quizás termine aprendiendo.</p>	<p>סעיף ט אפילו תינוק שאינו מבין לקרות, לא יסלקוהו משם אלא ישב עם האחרים, אולי יבין.</p>
---	--

¿Qué sucede con los niños que les cuesta leer y que no aprenden con facilidad? En este punto la tradición talmúdica presenta una de las mayores revoluciones con las teorías educativas del mundo antiguo. Son sabidas las prácticas griegas (y los postulados filosóficos de muchos de sus grandes filósofos) en relación a que se debía hacer con los niños que no tenían un buen rendimiento escolar. Un niño que no aprendía a leer a temprana edad era retirado de las instituciones escolares. Según el Talmud lo que debemos hacer con un niño que no entiende no es expulsarlo sino mantenerlo en el aula. El niño que no entiende no debe ser marginado sino que debe ser juntado con otro joven, con una *jevruta* (compañero de estudio), al que le sea más sencillo la lectura para que dé a poco, Dios mediante, pueda ir contagiándose y aprendiendo. Quizás termine aprendiendo por la compañía y por el contexto. Quizás termine aprendiendo más lento que muchos de sus compañeros pero aprendiendo al fin, sin embargo fuera del aparato educativo de seguro que no aprenderá.

<p>10 El maestro no debe golpear [al alumno] con golpes crueles y brutales, no debe golpearlo ni con látigos ni con cañas, sino solamente con una pequeño cordón.</p>	<p>סעיף י לא יכה אותו המלמד (ד) מכת אויב, מוסר אכזרי, לא בשוטים ולא במקל, אלא ברצועה קטנה.</p>
---	--

Recordemos que el Talmud fue compilado alrededor del siglo V e.c y el Shuljan Aruj escrito en el año 1563. Este inciso corresponde a ese mundo y a ese contexto. ¿Cómo se debía disciplinar a los alumnos que no se portaban como “correspondía”? Hoy en día cualquier forma de violencia física o verbal por parte de los profesores para con los alumnos nos aterrorizan y las mismas están penadas legal y socialmente. Sin embargo hasta mediados del siglo XX en la gran mayoría de los países existían diversos castigos físicos para los alumnos “problemáticos”. El más conocido de todos, por lo menos en estas latitudes, era la regla sobre la punta de los dedos. La tradición judía siempre ha sido “presa” de su contexto y de su época, hay veces que lograba ciertas revoluciones que rompían con los paradigmas de su época y otras veces que solo podía producir una pequeña reforma o transformación. En este contexto, hace casi 2000 años que el Talmud prohíbe cualquier uso de violencia física brutal y cruel con los estudiantes. Lo único que el Talmud y el Shuljan Aruj permitían (que hoy claramente también está prohibido excepto en ciertos claustros ultra ortodoxos) es un pequeño disciplinamiento con un cordón. En nuestros días esto está condenado pero en aquellos años representó un gran adelanto y progreso frente a otras formas mucho más severas de castigos físicos.

<p>11 El maestro debe enseñarles durante todo el día y un poco de la noche para entrenarlos en el estudio del día y de la noche.</p>	<p>סעיף יא כ] יושב ומלמדו כל היום וקצת מהלילה, כדי לחנכם ללמוד ביום ובלילה.</p>
--	---

¿Medio turno? ¿Turno completo? ¿Cuántas horas deben los niños ir a la escuela? En el libro de Ioshua (1:8), continuador de Moshé, se nos dice que las palabras de la Torá deben estar en nuestras bocas durante el día y durante la noche. De este versículo los rabinos extrajeron la enseñanza que se debía estudiar Torá de día y de noche, aunque sea unas pocas palabras de Torá durante la mañana y otras pocas palabras de Torá durante la noche. Este mandamiento le correspondía únicamente a los adultos sin embargo el Shuljan Aruj aclara que la escolaridad debe entrenar a los más pequeños para que se acostumbren a estudiar tanto de día como de noche, y es por eso que los niños debían ir a la escuela durante el día hasta que caiga la noche, aunque no fuera sino unos minutos, para acostumbrarlos en la idea de que todo momento del día es propicio para estudiar.

<p>12 Los niños no deben abandonar su estudio en lo absoluto, salvo al final del día en las vísperas de Shabat y en las vísperas de Iom Tov y solamente al final del día.</p>	<p>סעיף יב (ה) כא] לא יבטלו התינוקות כלל, כב] חוץ מערב שבת ט &lt;ד&gt; וערב יום טוב בסוף היום.</p>
---	--

¿Feriados? ¿Vacaciones? ¿Fines de semana? El estudio es un mandamiento religioso y uno de los pilares del judaísmo y es por eso que los sabios establecieron que se debe aprovechar cada momento para que los niños estudien. Se debe intentar por todos los medios que los más jóvenes no pierdan días de clase ni se ausenten del colegio. Según el calendario judío entre los Shabatot y los Iemei Tovim (días festivos) más de 1/5 del calendario es técnicamente feriado, días que las escuelas están cerradas y no se trabaja. Los otros 4/5 del año los niños deben ir a la escuela sin excepciones, no existían para los sabios otros feriados, vacaciones de invierno o de verano, fines de semana o feriados puentes. La única excepción son las vísperas de Shabat y Iom Tov que como todos se deben preparar y ayudar para que la comida y la casa estén en orden para recibir la festividad, los niños aquellos días iban solamente hasta el mediodía a la escuela y luego regresaban a sus hogares para ayudar con todos los preparativos. Cabe la pena remarcar que hasta el día de hoy en Israel la educación es de domingo a viernes hasta el mediodía, sin embargo sí existen (gracias a Dios podríamos decir) vacaciones pero de forma interesante varios de aquellos procesos educativos están conectados con el ciclo del año judío (los recesos de Pesaj, Sucot y Janucá).

<p>13 Los jóvenes no deben abandonar su estudio ni siquiera para la reconstrucción del Templo de Jerusalén.</p>	<p>סעיף יג אין מבטלין התינוקות, אפילו לבנין בית המקדש.</p>
---	--

La tradición judía ve en la reconstrucción del Templo de Jerusalén el símbolo máximo de la era mesiánica, el sello definitivo de todas las profecías de Israel. ¿Será un Templo como los dos que lo precedieron? ¿será diferente? ¿será solo un Templo en los cielos? Nadie lo sabe a



ciencia cierta. El anhelo sin embargo late en los corazones de cada judío observante, el anhelo de la reconstrucción de un hogar donde todas las naciones puedan reunirse en paz para todas juntas alabar al Creador. Esa es la imagen que nos propone la tradición rabínica y hacia donde apuntan nuestros corazones, nuestras plegarias y la que debe ser la meta de nuestras acciones. Imaginen entonces la importancia radical de este momento histórico (o más allá de la historia, depende como uno lo mire). Todo el mundo debería detenerse para ir a reconstruir aquel Templo de oración y encuentro para todas las naciones. Y así deben todos, todos excepto los jóvenes que están en la escuela. El Talmud nos enseña, y el Shuljan Aruj lo sentencia, que ni siquiera para la tarea sagrada de reconstruir la casa de Dios los niños deben abandonar sus estudios. La tradición de Israel hizo del estudio el mandamiento más elevado y es por eso que ni siquiera la construcción del Santuario de Dios puede desplazar a este sagrado mandamiento.

<p>14</p> <p>En principio no se les enseña nada, que antes no hayan aprendido, a los jóvenes en Shabat para evitar el esfuerzo-fastidio en Shabat. Sin embargo lo que ya habían leído cierta vez, lo pueden volver a estudiar en Shabat.</p>	<p>סעיף יד</p> <p>אין קורין לתינוקות בשבת מתחלה, מה שלא למדו, משום טורח שבת. אבל מה שקראו פעם אחת, שונים אותו להם בשבת.</p>
--	---

“*Toraj Shabat*” lo traducimos como el esfuerzo-fastidio de Shabat. El día más sagrado de la semana, y el día más sagrado del año que se repite una vez cada siete días, debe ser un día de descanso, de reflexión y de gozo. Si bien el estudio es para muchos gozoso, también puede ser muy estresante. Encontrarle un nuevo sentido a un versículo, conocer un nuevo cuento jasídico o maravillarse con alguna sección del Talmud puede causar un gran placer en el alma. Y de seguro hacerlo forma parte del espíritu de Shabat. Sin embargo, el estudio puede muchas veces causar angustia, desesperación y fastidio. No comprender el significado de cierto versículo, no entender cuál es el mensaje detrás de aquella historia jasídica o estar totalmente perdido en la lectura de un fragmento del Talmud puede causar todos aquellos síntomas que no son muy propios del día más sagrado de la semana. ¿Quién no se desesperó alguna vez cuando con todo su ser quería comprender algo pero no podía? Todos sentimos alguna vez el deleite de aprender algo nuevo, de ver como un nuevo mundo de significados y de sentidos se nos abría delante de nuestros ojos; pero todos también nos frustramos, nos enojamos y nos desesperamos cuando algo no podíamos comprender. En este sentido los maestros de nuestra tradición insistían en que a los más pequeños no se les debe enseñar en principio nada nuevo en Shabat para evitar que se angustien por no poder comprender. Sin embargo sí permitieron volver a revisar las historias o las lecturas que alguna vez ya habían repasado ya que en ese caso de seguro que ya comprendieron y ahora solamente lo estarían refrescando. Conclusión: Shabat debe ser un día para estudiar; pero solo cosas que nos reconfortan el alma y que no nos supongan un trabajo mental que nos cause malestar en el día que todo debe ser placer.

<p>15 De haber 25 alumnos es suficiente un maestro para todos ellos. Si hay más de 25, hasta 40 inclusive, se le asigna un ayudante para que lo ayude durante sus clases. Si hay más de 40 estudiantes se asignan dos profesores [para dividir la clase en dos cursos]...</p>	<p>סעיף טו כ"ה תינקות, מספיק להם מלמד אחד. י היו יותר על כ"ה, עד מ', מושיבין אחר לסייעו בלימודם. היו יותר מארבעים, מעמידים שנים.</p>
---	--

Algunas veces, al leer ciertos fragmentos de la literatura judía antigua o medieval, uno pensaría que lo está escribiendo un autor en pleno siglo XXI. Este es el caso de este inciso del Shuljan Aruj. El mismo se extrae casi de manera literal del Talmud. Es decir: hace más de 1700 años nuestros maestros enseñaban algo que hoy muchos predicaban pero pocos cumplen. ¡Debe haber un maestro cada 25 estudiantes! Ese es el máximo. Todos los que nos dedicamos a la docencia sabemos que ese es un número ideal para dar clases. Seguramente quienes alguna vez asistimos a una clase en el “aula magna” de la universidad, o esas clases de cientos de estudiantes escuchando a un profesor que casi no se podía ver, sentimos que nada bueno podía salir de eso. El Talmud lo dijo hace más de 1700 años: no debe haber una clase de más de 25 alumnos. Un profesor no puede prestarle atención y cultivar una relación con más alumnos. Los alumnos no pueden sentirse parte de un encuentro educativo cuando solo son una cifra o uno más del montón. El Shuljan Aruj nos dice que cuando el ideal no puede alcanzarse se debe poner a un ayudante para que asista al profesor titular a la hora de impartir la clase y de repasar los contenidos con sus alumnos. Hasta cuarenta estudiantes; esa es la regla. De haber más de cuarenta estudiantes (en una ciudad pensaba el Talmud, pero nosotros entendemos que también se refieren a un mismo curso) la clase debe dividirse en dos y la institución debe contratar dos profesores, uno para cada curso.

<p>16 Se puede transferir a un niño de un profesor a otro profesor, si este segundo es mejor que el primero, ya sea en Biblia o en gramática. ¿De qué se está hablando exactamente? Cuando ambos docentes están en la misma ciudad y un río no separa la misma. Sin embargo de una ciudad a otra ciudad, o de una parte del río a la otra parte de la ciudad, no se transfiere al niño a menos que haya un puente firme que no se desmorone con facilidad.</p>	<p>סעיף טז מולכים הקטן ממלמד למלמד אחר שהוא מהיר ממנו, בין במקרא בין בדקדוק. במה דברים אמורים, כשהיו שניהם בעיר אחת ואין נהר מפסיק ביניהם. אבל מעיר לעיר, או מצד הנהר לצדו באותה העיר, אין מולכים אותו אלא אם כן היה גשר בנין בריא, שאינו ראוי ליפול מהרה.</p>
--	--

En una de las pocas áreas en la cual la tradición rabínica permite la competencia y los celos es en el estudio y en la enseñanza. Si en una ciudad hay un solo docente (y piensen que en la inmensa mayoría de los asentamientos judíos medievales cada ciudad contaba con un solo jeder-escuela y con un solo docente para todos los estudiantes) los padres no tienen mucho

para elegir. Si es bueno, mejor y si es malo, “¿qué se le va a hacer?”. Los niños deben estudiar y punto.

Otro escenario diferente es qué sucede si en una ciudad llega a haber más de un profesor. En este caso a los padres les es permitido “transferir” de una escuela a otra a sus hijos si encuentran que hay un profesor mejor al que antiguamente tenía. El libre mercado en la educación propicia que los profesores se actualicen y traten de ser mejores cada día. Sin embargo, el Shuljan Aruj le pone un límite a esta posibilidad. Los padres pueden llevar a sus hijos a la mejor escuela, según su parecer, pero siempre dentro de la misma ciudad. No pueden llevarlo a otra ciudad o hacerlo cruzar el río todos los días para ir a una mejor escuela en otra zona. En los tiempos talmúdicos esto se debía a que existían muchos riesgos de andar por los caminos o de cruzar ciertos puentes que se podían romper con facilidad. En nuestros días, creo yo, que este principio aún se sostiene si comprendemos que su intención también es evitar un esfuerzo y un agotamiento innecesario a los niños. Es importante intentar evitar que tengan que estar viajando por horas (como todos conocemos algunos casos) para poder ir y volver del colegio cada día.

<p>17</p> <p>Un maestro que deja a los niños en la clase y sale, o que hace con ellos otras tareas, o que es negligente con su estudio; este es el principio general: ¡Maldito el que haga con indolencia la obra de Adonai! (Jeremías 48:10). Por esta razón no se debe asignar un maestro a menos que sea un hombre de fe, rápido en la lectura y meticulado. AGA: Y el maestro no debe dormirse muy tarde para no estar vago al día siguiente. Por esta misma razón no debe ayunar ni comer o beber en demasía. Porque todas estas cosas causan que no pueda enseñar correctamente.</p>	<p style="text-align: right;">סעיף יז</p> <p>מלמד תינוקות שמניח התינוקות ויוצא, או שעושה מלאכה אחרת עמהם, או שמתרשל בתלמודו, הרי זה בכלל: ארור עושה מלאכת ה' רמיה (ירמיה מח, י). לפיכך אין להושיב מלמד, אלא בעל יראה, מהיר לקרוא ולדקדק. הגה: ואין למלמד לנעור בלילה יותר מדאי, שלא יהיה עצל ביום ללמד. וכן לא יתענה, או לעצור במאכל ומשתה, או לאכול ולשתות יותר מדאי, כי כל אלו הדברים גורמים שלא יוכל ללמד היטב...</p>
--	--

La enseñanza es una tarea sagrada, así lo interpretan nuestros maestros de las palabras del profeta Jeremías. La educación para el pensamiento judío es una obra sagrada y suprema tanto para el educador como para el educando. En este contexto el Shuljan Aruj nos enseña que la elección del maestro debe ser muy cuidadosa. No se debe poner a cualquiera a enseñar simplemente porque se necesita cubrir una posición. Con la educación no se juega, podríamos decir en nuestro lenguaje coloquial.

Lamentablemente los tres ejemplos que trae Iosef Caro para mostrar quien es un mal docente se ven continuamente en muchas escuelas. Maestros y maestras que dejan a los niños en el aula y se van durante largos minutos a hacerse un café o a terminar de conversar con algún compañero o compañera. Maestros que en vez de enseñar lo que les fue asignado se dedican a hacer otras tareas con sus alumnos. Y quizás la peor de todas es aquellos maestros que son

negligentes con su propio estudio, que después de haber egresado no continúan estudiando y actualizándose, y que como consecuencia su enseñanza también es negligente y paupérrima. Estos ejemplos son constantes, en aquellos tiempos al parecer, y en los nuestros también. Iosef Caro los fustiga con dureza. No se puede tomar a la ligera la tarea sagrada de educar en conocimientos y en valores a los más pequeños de nuestras sociedades. Iosef Caro nos dice que debemos asignar como maestro solamente a una persona de fé con amplios conocimientos y meticoloso en su estudio y en su enseñanza. Este es el ideal. El maestro debe ser un ejemplo y por lo cual la vara para su elección siempre debe estar alta. Moshe Iserless al glosar el Shuljan Aruj también fija ciertas cosas que quienes son maestros no deberían hacer. No deben acostarse muy tarde ya que al otro día estarán dormidos. Tampoco deben ayunar “porque sí” ya que esto debilita sus cuerpos pero tampoco deben comer en exceso ya que tampoco así estarán plenos para enseñar.

<p>18</p> <p>Si en alguna ciudad hay un maestro que le enseña a los niños, mas luego llega otro mejor que aquel se debe echar al primero y contratar al segundo.</p>	<p style="text-align: right;">סעיף יח</p> <p>אם יש כאן מלמד שמלמד לתינוקות, ובא אחר טוב ממנו, מסלקין הראשון מפני השני.</p>
--	--

El principio general talmúdico (como se desprende mayormente del tratado de Baba Batra) es que si alguien tiene un oficio en una zona particular este puede impedirle a otro con su mismo oficio a que se asiente allí. Un ejemplo simple: si alguien tiene un kiosko en cierta cuadra, alrededor de él por un cierto perímetro (el mismo es discutido en la literatura halájica) ningún otro kiosko puede abrirse. El primero que llega tiene prioridad. Y se le prohíbe al segundo asentarse porque de hacerlo le estaría robando clientela, y de esta forma le estaría privando del ingreso económico a un individuo. Lo mismo ocurre en términos generales con los profesionales. Si hay un arquitecto, por ejemplo, y luego a la ciudad viene un arquitecto mejor, aún así el primero que estaba tiene prioridad y no se lo puede echar. Con la enseñanza es diferente. Es el único caso en el cual aquel principio rector pierde su valor. La enseñanza es tan importante y tan sagrada para la tradición judía que los rabinos decidieron dejar a un lado los sentimientos y la manutención personal de una persona (de aquel primer maestro) por el bien común, es decir, por la mejora de la calidad educativa de los jóvenes de aquel barrio o ciudad.

<p>19</p> <p>Si en una ciudad hay dos maestros, siendo que el primero enseña mucho pero no es meticoloso para hacer que los alumnos entiendan en profundidad, mientras que el segundo no enseña tanto sino que es muy meticoloso para que los alumnos comprendan, se debe contratar a quien es más meticoloso.</p>	<p style="text-align: right;">סעיף יט</p> <p>אם יש כאן שני מלמדים, האחד קורא הרבה ואינו מדקדק עמהם להבינם על נכון, ואחד אינו קורא כל כך, אלא שמדקדק עמהם להבינם, לוקחין אותו שמדקדק יותר</p>
--	--

¿Cuál es el mejor maestro? Esta es una eterna pregunta y el Talmud nos regala una valiosísima discusión que nos puede ayudar a intentar responder, aunque más no sea de forma somera, esta pregunta. El Talmud propone dos modelos de maestros. En primer lugar están los que enseñan mucho, es decir, cubren una gran cantidad de material en cada clase pero que no se detienen en los detalles. Maestros que enseñan las cosas de forma superficial sin detenerse demasiado en que sus alumnos comprendan profundamente de qué se está hablando. Por el otro lado están aquellos maestros que en cada clase enseñan muy poco material más se aseguran de que los alumnos comprendan profundamente su significado y sus implicancias. Maestros que prefieren no extenderse mucho en el contenido hacia los costados sino más bien zambullirse a las profundidades de contenidos muy particulares. En otras palabras: ¿Extensión o profundidad? Esa es la cuestión.

El marco talmúdico de esta discusión (el cual es omitido por Iosef Caro en su código legal) se basa en dos posturas diferentes. Los que prefieren a los maestros que enseñan mucho pero son poco detallistas son los que creen que los errores se van solos. De seguro que un maestro que enseña mucho puede equivocarse en algún detalle, sin embargo, hay quienes piensan, es mejor aprender en cantidad ya que luego los errores se irán yendo solos. Por otro lado, quienes prefieren a los maestros muy meticulosos, son los que sostienen que “una vez que un error entra el mismo no sale”. Una vez que un niño aprende algo mal es muy difícil corregir aquel error. Esta es la discusión de fondo. Iosef Caro, siguiendo la tradición talmúdica, ante esta disyuntiva a la hora de contratar un maestro ordena elegir a quien es más meticuloso por más que no enseñe tanto. En la tradición judía este debate entre la cantidad y la profundidad se zanjó en la Yeshivot con dos tipos de clase: Yiun y Bekiut. Las clases de Iyun (profundidad) son clases de Talmud en los cuales uno toma muy pocos renglones de la Guemará más los analiza con sumo detalle, estudiando en profundidad los distintos comentarios a esa Sugya en particular. Por el contrario las clases de Bekiut (expertiz) intentan dar un panorama amplio y permitirle al alumno incorporar mucho conocimiento y Sugyot en poco tiempo, dejando de lado la profundidad.

<p>20-21          Quien no tiene mujer no debe enseñar ya que las madres traen a sus hijos [a la escuela]. Más la esposa no tiene que estar en la escuela sino que ella puede estar en su hogar y él enseñando en la escuela.</p> <p>Una mujer no debe ser maestra ya que los padres traen a sus hijos [a la escuela].</p>	<p>סעיף כ-כא          יב לג] מי שאין לו אשה, לא ילמד תיבוקות, מפני שאמותיהם מביאות בניהם. ואין המלמד צריך שתהיה אשתו שרויה עמו בבית הספר, אלאהיא בביתה והוא מלמד במקומו.</p> <p>לא תלמד אשה תיבוקות, מפני אביהם שמביאים בניהם.</p>
--	--

Las grandes escuelas con cientos de alumnos son una “novedad”, una novedad introducida en la modernidad hace no más de 200 años en la mayoría de las circunstancias. En los tiempos talmúdicos y en la edad media no existían en la mayoría de los poblados o aldeas judías grandes Batei Sefer (escuelas) con cientos, ni mucho menos, con miles de alumnos. La educación se impartía en los llamados “*Jeder*” (lit. cuarto). En muchos casos los mismos eran una sala adyacente a la casa del maestro, o en otros la casa misma del maestro, o a veces un cuarto dentro de la sinagoga. Este es el contexto histórico necesario para comprender esta halajá. Un hombre soltero, según el Talmud al final del tratado de Kidushin, no debe ser maestro ya que las madres, jóvenes ellas también, son quienes cada día llevan a sus hijos a la casa del maestro y eso puede dar lugar al adulterio (uno de las transgresiones más condenadas por la Biblia y la tradición rabínica). Muchos hemos escuchado historias de maestros que comenzaron a salir con madres de sus alumnos (algunas de ellas casadas y otras solteras) o maestras que comenzaron a salir con padres (algunos de ellos casados y otros solteros). Esto ocurre en nuestros días y al parecer ocurrió desde los albores de la educación organizada. Los sabios de nuestra tradición comprendiendo aquellos vínculos que pueden llegar a generarse decidieron intentar impedir, en la medida de lo posible, este tipo de encuentros. La realidad es que ambas leyes talmúdicas que encontraron su lugar en el Shuljan Aruj no son mantenidas en nuestros días.

<p>22 Si uno de los habitantes del patio (Jatzer) o del condominio (Maboi) quiere convertirse en maestro [y dar clases en su casa], sus vecinos no pueden impedirlo. Y en este mismo sentido si un maestro va y abre una casa de estudios al lado de otro maestro para recibir a otros niños o incluso a los niños de su vecino, tampoco uno puede impedirlo ya que está dicho: “Adonai se complació por amor de su justicia en magnificar la Ley y engrandecerla” (Isaías 42:21)</p>	<p>סעיף כב אחד מבני החצר או מבני שביקש ליעשות מלמד תינוקות, אין שכניו יכולים למחות בידו. וכן מלמד תינוקות שבא חבירו ופתח בית ללמד תינוקות בצדו, כדי שיביאו לו תינוקות אחרים או כדי שיבואו התינוקות שאצל זה לזה, אין יכולים למחות בידו, שנאמר: ה' חפץ למען צדקו יגדיל תורה ויאדיר (ישעיהו מב, כא)...</p>
---	---

En los tiempos talmúdicos la mayoría de las personas vivían en lo que se denominaba Jatzer o Maboi que sin entrar en demasiados detalles eran una suerte de conventillos o condominios en donde cada uno tenía su casa pero compartían un patio o una calle en común. En este sentido si bien la propiedad era privada no se permitía el uso de aquellas casas para cualquier profesión ya que esta podría llegar a perturbar a los vecinos. Un ejemplo sencillo para comprender: si dentro de un condominio un vecino decidiera abrir un boliche, los vecinos pueden elevar una queja e impedir que este lo haga ya que pueden argüir que no quieren que entren personas extrañas todo el tiempo o también pueden argumentar que la música los perturbaba y no los dejaría dormir. Este es el caso con la mayoría de las profesiones u oficios. Sin embargo, como ya hemos visto en otra halajá, con la enseñanza los sabios son más permisivos. Si alguien quisiera abrir una pequeña escuela en su propiedad, aunque esto trajera

personas desconocidas al condominio constantemente y ocasiona ruidos molestos durante varias horas al día, los vecinos no pueden impedir que este lo haga. La enseñanza es un valor tan sagrado y fundamental para el pensamiento rabínico que todos los otros valores y principios sociales y de convivencia se ven desplazados por este mandamiento. Como ya hemos visto anteriormente lo mismo ocurre con la competencia, la misma en todas las profesiones está prohibida (es decir si alguien tiene una farmacia dentro del Jatzer puede impedir que otro vecino abra otra farmacia en el mismo condominio) sin embargo en la educación está permitida ya que los sabios dijeron “Los celos de los sabios incrementan la sabiduría”.

Iosef Caro concluye su sección sobre la legislación en torno a la enseñanza organizada con un famoso pasaje de Isaías, pasaje que antecede al recitado del *Kadish de Rabanan* cuando uno termina de estudiar cierto pasaje de la literatura judía: “*Adonai se complació por amor de su justicia en magnificar la Ley y engrandecerla*”. El gran deseo de Dios es que podamos siempre estudiar, magnificar y engrandecer Su ley. Cuando los profetas dejaron de transmitir la palabra de Dios fueron nuestros sabios quienes comprendieron que el mensaje divino se encuentra en cada página de la Biblia y es nuestra tarea sagrada develar Su mensaje para toda la humanidad a través de su estudio.